

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Diputación de Córdoba**

Núm. 863/2022

EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL EXPEDIENTE DE MUTACIÓN DEMANIAL SUBJETIVA ENTRE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA Y EL AYUNTAMIENTO DE RUTE DE UN TRAMO DE LA CARRETERA CO-7218 "DE N-331 A RUTE POR LAS SALINAS (RUTE).

A los efectos de lo previsto en el artículo 51 Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, de aplicación analógica, se somete a información pública el expediente aprobado por el Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión

ordinaria, de 16 de marzo del año en curso, relativo a la mutación demanial subjetiva de un tramo de la carretera CO-7218 "De N-331 a Rute por Las Salinas (Rute)" con objeto de transformar esta zona en urbana a ambas márgenes de la vía, configurándose el tramo como una vía principal de acceso al polígono industrial preexistente y al desarrollo previsto.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en las dependencias del Servicio de Planificación de Obras y Servicios Municipales de la Diputación Provincial de Córdoba, sito en la Plaza de Colón, 15 - 14071, Córdoba, de Lunes a Viernes, en horario de 8:00 a 14:00 horas y formular cuantas alegaciones se estimen oportunas en el plazo de 15 días, a partir del día siguiente a su exposición.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 18 de marzo de 2022. Firmado electrónicamente por el Presidente, Antonio Ruiz Cruz.